

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

RAMO XXXIII.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS



FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

FISM FONDO 3 (X) FISE () FONDO IV: ()



ACTA DE ENTREGA DE RECEPCION DE LA OBRA

EJERCICIO 201_8_

EN LA LOCALIDAD DE: SAN BLAS MUNICIPIO DE SAN BLAS, ESTADO DE NAYARIT, SIENDO LAS 18:00 HRS. DEL DIA 28 DE FEBRERO DEL 2018, REUNIDOS EN EL SITIO DE LA OBRA EL, RESPONSABLE DE LA CONSTRUCCION, LOS REPRESENTANTES DEL COMITÉ, E INTEGRANTES DE LA INSTANCIA EJECUTORA PARA EFECTUAR Y DAR CONSTANCIA DE LA ENTREGA DE RECEPCION DE LA OBRA Y/O ACCION DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 33 Y 37 DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL.

DATOS GENERALES

NO. Y NOMBRE DE LA OBRA: 2-F3-012-CP/2018
 REHABILITACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA CALLE EMILIANO ZAPATA
 PROGRAMA: ALCANTARILLADO SUBPROGRAMA/
 DESCRIPCION DEL PROYECTO:
 No. DE APROBACION COP-MUN-F3-12-002/2018 MONTO: 1,647,801.53
 FECHA: 16-02-2018 MODALIDAD DE EJECUCION CONTRATO
 FECHA DE INICIO: 16-02-2018 FECHA DE TERMINACION: 28-02-2018
 EMPRESA CONSTRUCTORA: TERRACERIAS Y CAMINOS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.
 REPRESENTANTE DE LA EMPRESA: JOSE DE JESUS ESTRADA OCAMPO
 No. DE CONTRATO: AYTO-SANBLAS-NAY-F3-002/2018-IR MONTO: 1,645,467.90
 FECHA: 16/02/2018 No. DE FIANZA DE VICIOS OCULT: 1905937
 FECHA: FECHA DE CANCELACION

INSTANCIA EJECUTORA: H. XLI AYUNTAMIENTO DE SAN BLAS, NAYARIT
 REPRESENTANTE: ING. FRANCISCO ROBERTO GALVEZ LOPEZ
 CARGO: DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

OFICIOS DE MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES

AMPLIACION	REDUCCION	CANCELACION	MOV. COMPENSADO
	COP-MUN-F4-12-041/2018		
	2,333.63		

ESTRUCTURA FINANCIERA

APORTACIONES Y	IMPORTE AUTORIZADO	IMPORTE EJERCIDO	SALDO
ESTATAL			
MUNICIPAL	167,801.53	1,645,467.90	0.00
TOTAL	167,801.53	1,645,467.90	0.00

METAS APROBADAS

METAS ALCANZADAS

UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DEL PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DEL PROYECTO
SISTEMA	1	SISTEMA	1

EN EL CASO DE OBRAS POR CONTRATO, EN ESTA ACTA LA EMPRESA CONSTRUCTORA HACE ENTREGA A LA INSTANCIA EJECUTORA, MISMA QUE A LA VEZ ENTREGA A LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO.

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCION POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN, SE CONCLUYE QUE LA OBRA Y/O ACCION SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y FUNCIONANDO DE ACUERDO CON LA FINALIDAD Y DESTINO DE SU EJECUCION SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO E INVERSION EJERCIDA.

EN CONDICIONES DE SER RECIBIDAS POR LAS UNIDADES RESPONSABLES DE SU OPERACIÓN CONSERVACION Y MANTENIMIENTO, LA PRESENTE ACTA NO EXIME A LA O VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN EN LA MISMA OBLIGANDOSE A CORREGIR LAS PERSONA FISICA O MORAL RESPONSABLE SI CONSTRUCCION DE LOS DEFECTOS

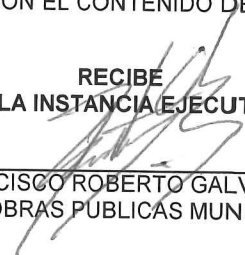
NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA EL PRESENTE ACTO SIENDO LAS 18:30 HRS. DEL MISMO DIA Y FECHA, FIRMANDO AL CALCE Y MARGEN DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

**ENTREGA
POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA**



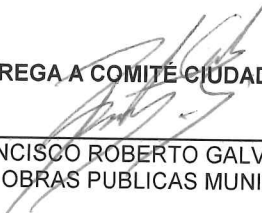
TERRACERIAS Y CAMINOS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL

**RECIBE
POR LA INSTANCIA EJECUTORA**



ING. FRANCISCO ROBERTO GALVEZ LOPEZ
DIR. DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES


ENTREGA A COMITÉ CIUDADANO



ING. FRANCISCO ROBERTO GALVEZ LOPEZ
DIR. DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

RECIBE POR EL COMITÉ DE OBRA

PRESIDENTE



JOSE SANTOS DOMINGO GARCIA FLORES

TESORERO



RAMON ALVAREZ PALOMINO

SECRETARIO



JOSE FELICIANO MEDINA CRUZ

VOCAL



CESAR OCTAVIO BATISTA JARERO